COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2025

PARA: **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO**
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Contratación

DE: **NATHALIA RIPPE SIERRA**
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio

EDGAR ANDRES FIGUEROA VICTORIA
Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural

LEA VANESSA ESQUIVEL PEÑA
Profesional Especializada Scrd
Supervisora

ASUNTO: **Solicitud suspensión contrato de obra No. 708 de 2025**

Cordial saludo estimada Myriam,

Por medio del presente documento, desde la ordenación del gasto y supervisión del contrato de obra No. 708 de 2025 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y e CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS; se solicita se gestione suspensión al referido contrato, en atención a las siguientes consideraciones:

1. Que el 22 de julio de 2025, se adjudicó el proceso de selección por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. SCRD-CMA-28-2025, cuyo objeto corresponde a: “Interventoría integral al contrato que resulte del proceso de licitación pública con objeto: realizar los estudios, diseños, suministro e instalación del pabellón expositivo ubicado en el parque arqueológico y del patrimonio cultural de Usme, con el acompañamiento permanente de las entidades distritales y/o nacionales competentes”, al proponente CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS., identificado con Nit. 900.686.385-9.

2. Que el plazo de ejecución de la citada contratación se pactó en **cinco (5) meses y quince (15) días** contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. En este sentido, el plazo de la contratación se concretó entre el 15 de agosto de 2025 y el 29 de enero de 2026.

3. Que el valor del mencionado contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($216.000.000)**.

4. Que el presente contrato ejerce la supervisión del contrato de obra 676 de 2025 cuyo objeto es *"Realizar los estudios, diseños, suministro e instalación del pabellón expositivo ubicado en el parque arqueológico y del patrimonio cultural de Usme en Bogotá, D.C, con el acompañamiento permanente de las entidades distritales y/o nacionales competentes"* el cuál bajo radicado de Orfeo número 20257100236642 se solicitó la suspensión del contrato por un término de por treinta (30) días calendario.

5. Que conforme a radicado de Orfeo numero 20253300523893 del 26 de septiembre se tramito la suspensión del contrato de obra N° 676 de 2025, por un termino de treinta (30) días calendario, contados entre el 29 de septiembre y el 28 de octubre de 2025.

6. Que mediante correo electrónico enviado el día 26 de septiembre de 2025, la supervisora del contrato de Interventoría N° 708 de 2025 manifestó lo siguiente:

> *"De acuerdo al trámite de la suspensión del contrato de obra, me permito dar alcance al mismo, en cuanto se requiere que el contrato de interventoría sea suspendido por el mismo término de la suspensión del contrato de obra, teniendo en cuenta la necesidad y viabilidad de suspensión del contrato de obra por lo argumentos avalados por la interventoría.*
>
> *Por lo anterior y en calidad de supervisora del contrato, me permito solicitar se suspenda al mismo tiempo que el contrato de obra el contrato de interventoría, en los mismo términos del contrato de obra".*

7. Que mediante comunicación de alcance enviada por correo electrónico el día 29 de septiembre, el Interventor y supervisor manifestó lo siguiente:

> *"teniendo en cuenta que actualmente el contrato se encuentra en la fase de estudios y diseños y que para ello es necesario realizar apiques dentro del polígono definido para la realización del estudio de suelos, actualmente nos encontramos a la espera de los permisos por parte del ICANH para la realización de esta actividad, qué resulta ser la ruta crítica para la realización de los diseños, en aras de no consumir el tiempo del contrato, está interventoría solicita la suspensión de los contratos de obra e interventoría".*

8. En este contexto, la ordenación del gasto y la supervisión del contrato No. 708 de 2025, viendo la suspensión del contrato de obra 676 de 2025 por los motivos anteriormente descritos como los son la entrega de los permisos por parte del ICANH, se considera viable la solicitud enviada, teniendo en cuenta que con la misma no se generan afectaciones a la gestión adelantada por la Secretaría.

Así las cosas, se solicita al Grupo Interno de Trabajo de Contratación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, adelantar los trámites administrativos y contractuales tendientes a la suspensión del contrato de obra No. 708 de 2025 así:

- Suspender el contrato de obra No. 708 de 2025, por treinta (30) días calendario, contados entre el 29 de septiembre y el 28 de octubre de 2025, es decir, que la contratista reiniciará ejecución el 29 de octubre de 2025.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y estoy atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

NATHALIA RIPPE SIERRA
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

EDGAR ANDRES FIGUEROA VICTORIA
Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

LEA VANESSA ESQUIVEL PEÑA
Profesional Especializada Scrd
Supervisora

Proyectó: Edisson Jair Sagastuy Peralta - Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural
Revisó: Edgar Andrés López Gómez - Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Documento 20253300524203 firmado electrónicamente por:	
Nathalia Rippe Sierra	Directora de Arte Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 29-09-2025 15:04:49
Edgar Andrés Lopéz Gomez	Contratista Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 29-09-2025 14:57:03
Edgar Andrés Figueroa Victoria	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 29-09-2025 09:48:30
Lea Vanessa Esquivel Peña	Profesional especializado Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 26-09-2025 11:24:55
Edisson Jair Sagastuy Peralta	Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 26-09-2025 11:21:14

3a3dd8e8b2dce473c9198a39d486e28cb6d294dd7462f4680a408ac906ae9774
Codigo de Verificación CV: 59345